



Facultad de Información y Comunicación  
Instituto de Información  
Unidad Académica de Extensión

## Convocatoria a proyectos estudiantiles de extensión universitaria

### BASES 2015

---

Desde la Unidad Académica de Extensión se busca fortalecer las prácticas de extensión universitaria desarrolladas por el colectivo estudiantil del Instituto de Información de la FIC, enfatizando la formación y la dimensión pedagógica de los procesos de extensión universitaria.

#### **Objetivos:**

- 1- Promover la participación y el fortalecimiento de experiencias impulsadas por equipos de estudiantes del Instituto de Información-FIC.
- 2- Impulsar la generación de procesos formativos integrales e interdisciplinarios a partir de experiencias de extensión universitaria, vinculadas a la formación disciplinar de los estudiantes.

**Participantes:** Podrán presentarse a la siguiente convocatoria equipos de estudiantes de las dos carreras dictadas en el Instituto de Información de la FIC. Cada equipo deberá tener un mínimo de tres estudiantes, pudiendo contar con la colaboración de docentes y/o egresados.

Se solicitará, al momento de la presentación del proyecto, acreditar la calidad de estudiante activo (mediante escolaridad o certificado expedido por Bedelía), así como currículum vitae abreviado de cada integrante del equipo, de acuerdo a la pauta que se adjunta a las presentes bases.

Se valorará positivamente la conformación interdisciplinaria de los equipos estudiantiles, así como haber cursado algún Espacio de Formación Integral (EFI) y/o haber integrado un equipo de proyecto de extensión estudiantil presentado a la convocatoria de la CSEAM (Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio), a fin de dar continuidad a la propuesta.

**Financiación:** Se seleccionarán un máximo de dos proyectos, asignándose un monto de hasta cinco mil pesos uruguayos a cada uno de ellos, para cubrir aquellas erogaciones necesarias para el cumplimiento de la actividad propuesta (gastos de transporte, alimentación, materiales e insumos). No se financiarán sueldos ni inversiones. La financiación de los proyectos seleccionados no superará el plazo de cinco meses de ejecución (junio a octubre de 2015).

Una vez concluida la etapa de ejecución del proyecto, los equipos deberán entregar a la Unidad Académica de Extensión del Instituto de Información, un informe final de acuerdo a las pautas que se entregarán oportunamente.

Al término del proceso se otorgará certificado a aquellos estudiantes que hayan cumplido los requisitos planteados en dichas instancias. En los casos en que sea posible, se tenderá a que las actividades tengan también acreditación curricular como horas de práctica (de acuerdo al Art. 7º del Reglamento de Prácticas).

**Plazos y procedimiento para la presentación de los proyectos:** La convocatoria permanecerá abierta **desde el lunes 11 de mayo al lunes 22 de junio de 2015 (hasta las 13:00 hs.)**. Los proyectos deberán ser presentados en la oficina de la Unidad Académica de Extensión del II (Rodó 1839), en el horario de 10 a 13hs. (previa coordinación con la Unidad).

En el momento de la inscripción se deberán entregar tres ejemplares impresos con la siguiente información:

- Formulario completo del proyecto.
- Aval de institución u organización en la que se desarrollará el proyecto (en caso que corresponda).
- Currículum abreviado de cada uno de los integrantes del equipo.
- Escolaridad o certificado que acredite la condición de estudiante activo de cada uno de los integrantes del equipo. Por otro lado se solicitará el envío por correo electrónico ([uextension.informacion@fic.edu.uy](mailto:uextension.informacion@fic.edu.uy)) en formato estándar (pdf), de la siguiente información:
  - Formulario completo del proyecto.
  - Currículum abreviado de cada uno de los integrantes del equipo. La formulación de los proyectos deberá ajustarse al formulario que se adjunta, pudiendo la Comisión Evaluadora rechazar los proyectos que no se ajusten a las pautas propuestas.

**Evaluación y selección de los proyectos:**

1- El equipo a cargo de la evaluación estará compuesto por las docentes de la Unidad Académica de Extensión, los integrantes de la Comisión cogobernada de Extensión y un docente de la carrera correspondiente, designado por la Coordinación Docente.

2- La comisión evaluará los proyectos en relación a tres criterios: pertinencia, consistencia y viabilidad. El equipo evaluador podrá indicar modificaciones o realizar sugerencias a los equipos estudiantiles, a fin de mejorar los proyectos presentados.

3- Una vez finalizado su trabajo, la comisión evaluadora elevará los informes al Consejo de la FIC para su aprobación.

## **Curriculum abreviado (1 carilla)**

### **1. Datos personales**

- Nombres y Apellidos
- Fecha de nacimiento
- Cédula de identidad
- Teléfono fijo
- Teléfono celular
- Correo electrónico

### **2. Formación académica**

- Carrera
- Servicio universitario o Instituto Educación Terciaria
- Grado de avance (Nivel más alto aprobado completo)

### **3. Otra formación pertinente para el desarrollo del proyecto**